

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL CALLAO**

Callao, 11 de noviembre del 2014

*Presidida por el Sr. Enrique Jordán Paz, Consejero Delegado del Consejo Regional del Callao*

En el Callao, el 11 de noviembre del 2014, siendo las 15:00 horas, en las instalaciones del Gobierno Regional del Callao, se reunió el Consejo Regional para celebrar la Sesión Ordinaria convocada para la fecha.

Asistieron los señores Consejeros Regionales: Eugenio Córdova Rodríguez, Juan de Dios Gavilano Ramírez, Patricia Chirinos Venegas, Nancy Margarita Villela Alvarado y Fernando García Valdiviezo.

Asiste, el abogado Diófemenes Arana Arriola, Secretario del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao.

Con el quórum de reglamento, el Señor Consejero Delegado, Enrique Jordán Paz, dispuso abrir la sesión, procediendo el Secretario del Consejo a dar lectura de la convocatoria de la misma.

**I. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA**

El Presidente informó que luego de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria del 05 de noviembre del 2014, no habiendo observaciones, se procedió a la aprobación de la misma.

**II. ESTACIÓN DE DESPACHO**

El Secretario del Consejo Regional, por encargo del Presidente y Consejero Delegado Sr. Enrique Jordán Paz se procedió a dar lectura a la documentación correspondiente, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao:

1. La moción presentada por los Consejeros Regionales, a fin de otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Cruz, a Monseñor José Luis Del Palacio Pérez-Medel, Obispo del Callao, en reconocimiento a su destacada labor pastoral y compromiso con el desarrollo de la sociedad.



**III. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS**

El Consejero Delegado al amparo del Artículo 45º del Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, dispuso que los proyectos de Acuerdo que cuente con informe o Dictamen de Comisión y los que hubieren sido dispensados del trámite de Comisiones pasen a la orden del día para su discusión y votación.

**IV. ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA:**

Luego que los Consejeros Regionales intercambiaron opiniones sobre el tema materia del Despacho se continuó con la Sesión, procediéndose a la votación a mano alzada del asunto señalado en la Agenda, aprobándose el siguiente Acuerdo del Consejo Regional:

4.1. La moción presentada por los Consejeros Regionales.

**VISTOS:**

La Moción presentada por los Consejeros Regionales del Gobierno Regional del Callao en Sesión del Consejo Regional del 11 de noviembre del 2014;

**CONSIDERANDO:**

Que, de conformidad con lo establecido por el Acuerdo de Consejo Regional N° 002 – 2004 – REGIÓN CALLAO – CR se aprobó la creación de la Condecoración “GUARNICIÓN GUARDIA CHALACA”, como máxima distinción que otorga el Gobierno Regional del Callao;

Que, Monseñor José Luis Del Palacio Pérez–Medel, Sacerdote Diocesano de Madrid, es miembro y dirigente del Camino Neocatecumenal, nació en Madrid en 1950 y fue ordenado sacerdote en 1985, incardinándose en la archidiócesis madrileña;

Que, Monseñor José Luis Del Palacio Pérez–Medel es nombrado Obispo del Callao por Su Santidad Benedicto XVI, el 12 de diciembre de 2011. Presidió la ceremonia eucarística, donde oficialmente tomó posesión como titular de la diócesis chalaca el domingo 22 de enero del 2012, en la Iglesia Catedral Matriz del Callao;

Que, ha sido miembro del equipo itinerante del Camino Neocatecumenal en Toledo, Cuenca, Murcia, Alicante, Sevilla, Huelva y Cádiz y desde 1975 es el responsable del Camino en Perú. También fue promotor de la Facultad de Teología Redemptoris Mater de Callao, donde se desempeñaba como profesor de Teología y Derecho Canónico. Es autor de escritos sobre liturgia, la iniciación cristiana y la nueva evangelización;

Que, es Licenciado en Filosofía por la Universidad de Santo Tomás (Manila), Doctor en Teología y Licenciado en Derecho Canónico por la Universidad Pontificia “Comillas” de Madrid, y es Diplomado Graduado en Sociología y Psicología por la Universidad Complutense de Madrid;

Que, Monseñor José Luis Del Palacio Pérez–Medel promovió la creación del Seminario Diocesano Misionero Redemptoris Mater y Juan Pablo II en el Callao; e impulsó la creación del Monasterio Cisterciense en la Diócesis del Callao;

Que, actualmente es miembro Consultor del Pontificio Consejo para Nueva Evangelización por Su Santidad Benedicto XVI, el 07 de diciembre de 2011;

Que, Monseñor José Luis Del Palacio Pérez–Medelha demostrado durante el ejercicio de su labor pastoral como Obispo del Callao, procurar el desarrollo de la sociedad de manera integral, afirmando el valor de la vida en dignidad, el respeto a los derechos humanos y la convivencia fraterna en paz y libertad, promoviendo una cultura de solidaridad, respeto mutuo y justicia, desarrollando: la equidad de género, el diálogo intergeneracional, la pluralidad cultural y el desarrollo de la ciudadanía activa y participativa;


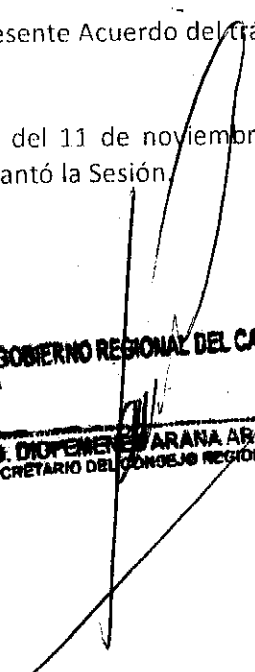
Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao, en virtud a los considerandos establecidos, aprueba por UNANIMIDAD, el siguiente acuerdo:


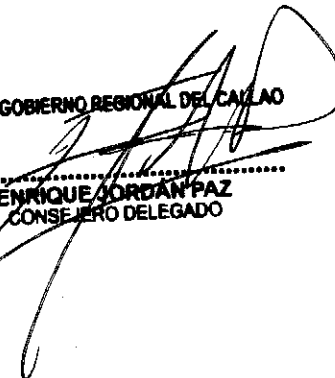


**ACUERDA:**

1. Otorgar la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" en el Grado de Gran Cruz, a Monseñor José Luis Del Palacio Pérez-Medel, Obispo del Callao, en reconocimiento a su destacada labor pastoral y compromiso con el desarrollo de la sociedad.
2. Autorizar la inscripción de la presente Condecoración en el Registro Regional de la Condecoración "Guarnición Guardia Chalaca" del Gobierno Regional del Callao.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del Acta.

Siendo las 15:25 horas del 11 de noviembre del 2014 y no habiendo más asunto que tratar, el Consejero Delegado levantó la Sesión.

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
**ABOG. DIDI ENEVARANA ARRIOLA**  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**  
  
**ENRIQUE JORDÁN PAZ**  
CONSEJERO DELEGADO